Traslado por competencia AEU-SDHT-1340-L2_198_ de mesa interinstitucional_SDHT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
1-2024-42132
Fecha: 2024-11-21 09:00:20
Anexos: 2 ADJUNTOS Folios: 1
Asunto: EMAIL-"SDHT-1065-L1-2024-221/ POR COMPETENCIA AEU-SDHT-1340-
Destino: SUBSEC.COORD.OPERAT
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN S.A.S

From: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 11/21/2024, 8:00:00 AM
To: Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>, Maria Fernanda Coral Fernandez <maria.coral@habitatbogota.gov.co>, ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co
Cc: AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>, AEU diseño <taller@aeu.com.co>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material,

siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L1-2024-221

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1339 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1".**

Asunto: **TRASLADO POR COMPETENCIA AEU-SDHT-1340-L2_198_SOLICITUD DE MESA INTERINSTITUCIONAL_SDHT**

Cordial saludo,

Una vez revisado el comunicado descrito en el asunto, allegado por CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO, se evidencia que la solicitud allí manifestada, referente a solicitud de una mesa interinstitucional con las siguientes entidades y profesionales:

"

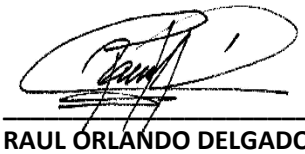
ENTIDAD	DEPENDENCIA	FUNCIONARIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Subdirección de Planeamiento Local del Sur	José Miguel Pérez Mesa Mireya Ramírez Briceño
	Subdirección de mejoramiento integral	Dayana Higuera Sergio Ramírez
DADEP	Subdirección de registro Inmobiliario	Ángela Rocío Díaz Pinzón
IDRD	Subdirección de construcciones	Oscar Alexander Vidal Sierra
	Subdirección de parques	Rodrigo Alberto Manrique Forero
IDU	Subdirección general de infraestructura	Nelson Mauricio Reina
	Subdirección técnica de seguimiento	Diego Alejandro Sarmiento Pardo
SDM	Subdirección de infraestructura	Juan Carlos Tovar Rincón María Fernanda Lozada
SITP	Dirección técnica de buses	Lucy Amparo Cucaita Cruz
	Subgerencia técnica y de servicios	Candelaria González
ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR	Fondo de desarrollo local	Ana Milena Cruz Beltrán
	Infraestructura	Nelson Mauricio Hernández Jonathan Steven Muñoz

"

Se evidencia que lo requerido es de competencia de la entidad, así las cosas, se traslada por competencia la solicitud del consultor, a fin de que la SDHT realice por favor la gestión correspondiente para llevar a cabo la reunión con estas entidades para coordinar los lineamientos que se requieren para cada PIP, de acuerdo con

las condiciones específicas de cada uno de estos, dado lo anterior se anexa el oficio mencionado en el asunto como soporte de la solicitud.

Sin otro particular



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (02) folios
Con copia:	No aplica
Elaboró:	KA
Reviso:	N.A

Medellín, 19 de noviembre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subdirección de operaciones
SOLIUN S.A.S
Interventoría
Bogotá

Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1

Asunto: Solicitud de mesa INTERINSTITUCIONAL en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

Cordial saludo,

En el marco del contrato 1339 de 2024, dando alcance a las actividades del componente de verificación normativa se adelantaron las consultas a las diferentes entidades distritales y se han venido realizando mesas de trabajo para contextualización del proyecto y revisión de temas particulares normativos, prediales y técnicos de las diferentes áreas de intervención que hacen parte del objeto contractual.

- En mesa de trabajo sostenida el pasado 26 de septiembre de 2024 con la subdirección de registro inmobiliario de DADEP, profesionales de apoyo a la supervisión del contrato por parte de SDHT, interventoría y consultoría; la subdirectora Ángela Rocío Díaz, planteó que, la Secretaría Distrital del hábitat, como entidad contratante e interesada en el desarrollo del proyecto, adelante la articulación para una reunión interinstitucional entre SDHT, DADEP, IDU e IDRD donde se aborden los temas normativos, prediales y técnicos particulares de cada una de las áreas de intervención.

- En mesa de trabajo del 18 de noviembre de 2024, sostenida con profesionales de Secretaría de Planeación -SDP (Mireya Ramírez y Sergio Ramírez de la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Oriente y de la subdirección de mejoramiento integral respectivamente), con la presencia de profesionales de apoyo a la supervisión del contrato por parte de SDHT, interventoría y consultoría; la profesional Mireya Ramírez, al igual que lo planteó DADEP, manifiesta la necesidad que, la Secretaría Distrital del hábitat, como entidad contratante e interesada en el desarrollo del proyecto, coordine una mesa interinstitucional con DADEP, IDU, IDRD e incluso considerar Alcaldía Local, SDM y SITP para la revisión de aspectos normativos, prediales y técnicos particulares de cada una de las áreas de intervención objeto de estudios y diseños del contrato.

- Mediante comunicado 202423601235701 del 24.09.2024 remitido por la subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños del IDU, la entidad relaciona que (...) *para futuros requerimientos, se indica que la información o las reuniones que requiera el consultor de la Secretaría con el IDU, en desarrollo del proyecto del asunto, pueden tramitarse mediante el conducto regular establecido entre las dos entidades, de suerte que resulten más expeditas*. Lo

anterior es reiterado por el profesional Diego Alejandro Sarmiento Pardo en mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de septiembre de 2024, con presencia de los profesionales de apoyo a la supervisión del contrato por parte de SDHT, interventoría y consultoría.

- Mediante oficio AEU-SDHT-1339-L1_171 de octubre 31 de 2024 y notificación a través de correo electrónico de noviembre 04 de 2024, se remitió informe (AEU-POTOSI-INFORME DE TRAZABILIDAD_L1) donde se relaciona REQUERIMIENTOS DE GESTIONES POR PARTE DE SDHT en el capítulo 6 y se anexan matrices de trazabilidad de las consultas y acercamientos con las entidades, matriz de incidencias y gestiones, donde se establece la necesidad de viabilizar mesas interinstitucionales con las entidades que tienen injerencia en los proyectos.

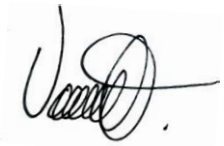
Conforme a lo expuesto anteriormente, mediante el presente oficio se solicita a la Secretaría Distrital del Hábitat, como entidad contratante, y amparados bajo el convenio interadministrativo 1152 de 2023, viabilizar una MESA INTERINSTITUCIONAL para la revisión y articulación de aspectos normativos, prediales y técnicos particulares aplicables a cada una de las áreas de intervención objeto de estudios y diseños del contrato.

A continuación, se relacionan las entidades, dependencias y funcionarios para la mesa interinstitucional:

ENTIDAD	DEPENDENCIA	FUNCIONARIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Subdirección de Planeamiento Local del Sur	José Miguel Pérez Mesa Mireya Ramírez Briceño
	Subdirección de mejoramiento integral	Dayana Higuera Sergio Ramírez
DADEP	Subdirección de registro Inmobiliario	Ángela Rocío Díaz Pinzón
IDRD	Subdirección de construcciones	Oscar Alexander Vidal Sierra
	Subdirección de parques	Rodrigo Alberto Manrique Forero
IDU	Subdirección general de infraestructura	Nelson Mauricio Reina
	Subdirección técnica de seguimiento	Diego Alejandro Sarmiento Pardo
SDM	Subdirección de infraestructura	Juan Carlos Tovar Rincón María Fernanda Lozada
SITP	Dirección técnica de buses	Lucy Amparo Cucaita Cruz
	Subgerencia técnica y de servicios	Candelaria González
ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR	Fondo de desarrollo local	Ana Milena Cruz Beltrán
	Infraestructura	Nelson Mauricio Hernández Jonathan Steven Muñoz

De antemano muchas gracias.

Atentamente,



Arq. Verónica Ortiz Murcia
Representante Legal
Consorcio AEU

Elaboró: Arq. Luis Felipe Espinal Uribe